

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 01/2014.-

Rawson (Chubut), 06 de enero de 2014

VISTO: El Expediente N° 32.652, año 2013, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/Antecedentes Licitación Pública N° 10/13 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN 12 VIVIENDAS ATECH Lago Puelo (Expte N° 1961-SIPySP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído el Asesor Legal a fs. 190) mediante Dictamen N° 80/13, al Contador Fiscal a fs. 191) mediante Dictamen N° 506/13 CF y al Asesor Técnico a fs. 192) mediante Dictamen N° 1/14.

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON